FECHA	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA
17 de octubre de 2023	$3,200,000	2.1.2.02.02.008.85940	2023

De acuerdo con el Presupuesto Vigente y aprobado por la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza No. 053 de noviembre 22 de 2022, solicito se expida un CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para el siguiente Gasto:

OBJETO: **ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001607-23 DEL 17 DE JUNIO DE 2023 CELEBRADO CON ROJAS BARON ALEYDA.**

CON CARGO A: **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES.**

OFICINA GESTORA	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: **ORLANDO ORDUZ CORREDOR** DECANO FACULTAD CIENCIAS SOCIECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Firma	Nombre: **SONNIA YANETH GARCIA BENITEZ** DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO Firma

Bucaramanga, 17 de octubre de 2023

Doctora
SONNIA YANETH GARCIA BENITEZ
Directora Administrativa de Talento Humano
Unidades Tecnológicas de Santander
E. S. M.

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta que está próximo a agotarse el tiempo del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 001607-23** del 17 de junio de 2023, celebrado entre las Unidades Tecnológicas de Santander y **ROJAS BARON ALEYDA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 63,398,313, y dada la necesidad de continuar con el desarrollo de las actividades contractuales que a continuación se relacionan, me permito solicitarle autorización para adicionar el contrato en mención:

1. Brindar atención a estudiantes, administrativos, docentes y demás usuarios de la comunidad Uteista de manera personal y telefónica;
2. Brindar apoyo al proceso de matrículas y demás procesos académicos a los estudiantes del Grupo del programa académico Tecnología en Mercadeo y gestión comercial, y Profesional en Mercadeo;
3. Mantener actualizado el archivo en general y manejo de los sistemas Exyre y Academusoft;
4. Brindar asesoría a los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander en actividades que lo requieran relacionados con el pensum del programa;
5. Responder correos electrónicos con respecto a las inquietudes de docentes, estudiantes y administrativos que se alleguen a la coordinacion y/o a través de las plataformas de contacto institucional;
6. Apoyar la realización de los informes que le sean requeridos a la Coordinación;
7. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Cordialmente,

VIVIANA ANDREA LEON APARICIO
Coordinador Grupo Programa Academico Tecnologia En Mercadeo Y Gestion Comercial Y Profesional En Mercadeo
Supervisora del Contrato

INFORME DE NECESIDAD DEL SUPERVISOR

CONTRATO No:	001607-23 de 17 de junio de 2023.
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL GRUPO DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y GESTION COMERCIAL Y PROFESIONAL EN MERCADEO ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.
VALOR INICIAL:	$ 8,000,000
VALOR ADICIONAL:	$ 3,200,000
PLAZO INICIAL:	120 DÍAS
PLAZO ADICIONAL:	48 DÍAS
CONTRATISTA:	**ROJAS BARON ALEYDA**
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	63,398,313
SUPERVISOR:	**LEON APARICIO VIVIANA ANDREA**

NECESIDAD DEL SERVICIO

Teniendo en cuenta que está próximo a agotarse el tiempo del contrato No 001607-23 del 17 de junio de 2023, celebrado entre las **UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER** y **ROJAS BARON ALEYDA,** como contratista y dada la necesidad de continuar con el desarrollo de las actividades señaladas en el contrato referido, se hace necesario realizar adición al contrato en tiempo de **48 DÍAS** y en valor de (**$3,200,000**).

Por lo anterior, solicito se efectúe adicional No. 01 en plazo de **48 DÍAS** y en valor de (**$3,200,000**), al contrato No 001607-23 del 17 de junio de 2023.

Se expide en Bucaramanga, el 17 de octubre de 2023.

VIVIANA ANDREA LEON APARICIO
Supervisora

Bucaramanga, 17 de octubre de 2023

ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001607-23 DE 17 DE JUNIO DE 2023

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL GRUPO DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y GESTION COMERCIAL Y PROFESIONAL EN MERCADEO ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER. "

Se realiza los presentes estudios y documentos previos en cumplimiento de los numerales 7 y 12 (modificado por el Articulo 87 de la ley 1474 de 2011) del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, para establecer la necesidad y oportunidad de realizar la siguiente contratación.

1. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

La Resolución No. 02 – 1567 de diciembre Veintiséis (26) de dos mil Veintidós (2022), delega en la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, la facultad de celebrar Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo al informe del supervisor, se requiere adicionar en valor de **($3,200,000)** y en plazo de **(48) DÍAS**, el Contrato de CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001607-23 de 17 de junio de 2023; teniendo en cuenta que está próximo a agotarse el presupuesto del mismo y el tiempo de ejecución y, dada la necesidad de continuar con el desarrollo de las actividades contractuales señaladas en el contrato referido, se hace necesario realizar el adicional en valor y plazo.

3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El objeto de la contratación del presente estudio es **ADICIONAL No. 01** al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001607-23 de 17 de junio de 2023 cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL GRUPO DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y GESTION COMERCIAL Y PROFESIONAL EN MERCADEO ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.".**

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece: "Los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial", es procedente, y se ajusta al estatuto contractual público vigente, adicionar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001607-23 de 17 de junio de 2023 en un plazo de **(48) DÍAS** y en valor de **($ 3,200,000).**

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 Tipo del contrato

Adicional No. 01 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001607-23 de 17 de junio de 2023.

5.2 Requisitos generales para participar en el proceso de contratación

Por tratarse de un contrato adicional las condiciones para su modificación están contempladas en el contrato principal No. 001607-23 de 17 de junio de 2023.

5.3 Valor
El presente Contrato se debe adicionar en valor de **($ 3,200,000).**

5.4 Plazo
Adicionar en plazo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001607-23 de 17 de junio de 2023 por término de **(48) DÍAS.**

6. FUENTE DE FINANCIACIÓN

El valor del presente contrato se cancelará con cargo al rubro presupuestal No. 2.1.2.02.02.008.85940 Servicios administrativos combinados de oficina, del presupuesto aprobado por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 053 de noviembre 22 de 2022.

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA

El presente adicional estará exento de garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto No. 1082 de 2015.

Por lo expuesto,

SE CONCLUYE QUE:

Se considera viable la adición No. 01 en valor y tiempo al Contrato de prestacion de servicios No. 001607-23 de 17 de junio de 2023 cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL GRUPO DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y GESTION COMERCIAL Y PROFESIONAL EN MERCADEO ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.",** sin conceder en lo posible las recomendaciones aquí consignadas. Sin embargo, la prioridad y condiciones de tal adición serán establecidas según como lo considere conveniente el Rector de la Institución.

ORLANDO ORDUZ CORREDOR
DECANO FACULTAD CIENCIAS SOCIECONOMICAS Y EMPRESARIALES

Revisó: LEON APARICIO VIVIANA ANDREA